

Evaluación docente y perfeccionamiento profesional

Inmediatamente después de su elección e instalación, en abril de este año, las autoridades académicas de la Facultad de Medicina de San Fernando se abocaron a una tarea que consideraban fundamental: mejorar el nivel docente de dicha institución. Esta tarea fue asignada a la Comisión de Evaluación Docente y Perfeccionamiento Profesional, cuyos miembros fueron aumentados de tres a nueve (seis profesores y tres estudiantes) y que quedó constituida de la manera siguiente: Dr. Carlos Battilana, presidente; Drs. Walter Chanamé Delgado, Rafael Jara Palacios, Hilke Hak Mares, Socorro Castro Bernandini y Oscar Miranda Valencia. En representación de los estudiantes integra la Comisión el señor Luis Lazo.

La Comisión tiene como función principal la evaluación de la producción académica de los profesores para fines de promoción y ratificación de los mismos, así como el establecimiento de los requisitos que deben llenar los candidatos a nuevas plazas docentes. También tiene a su cargo todo lo relativo al perfeccionamiento profesional de los doctores que laboran en la Facultad.

El Dr. Carlos Battilana, presidente de la Comisión, describe la misma como "termómetro de la Facultad de Medicina". "Constantemente estamos midiendo la producción de los profesores, tanto en docencia como en investigación, y esto es como tomarle la temperatura a la Facultad y ver si estamos me-



Dr. Carlos Battilana Guanilo, Presidente de la Comisión de Evaluación Docente y Perfeccionamiento Profesional.

jorando o nos estamos 'enfriando'", dice.

DOCENCIA E INVESTIGACION

"No se concibe la docencia sin investigación", afirma el Dr. Battilana. Pero para que la investigación cumpla cabalmente sus fines debe ser difundida, plasmada en trabajos científicos publicables. "Estamos revisando los reglamentos de la Facultad, tanto en lo que se refiere a promociones como a cursos

para nuevas plazas, para establecer como requisito de ingreso a la docencia el haber publicado algún trabajo científico", informa el Dr. Battilana. "A los que se presenten a concurso para nuevas plazas se les exigirá por lo menos un trabajo científico publicado, y a los profesores que ya pertenecen a la Facultad se les pedirá que acrediten un determinado número de publicaciones para ser promovidos en la línea académica".

¿Es realista pedirles a los profesores que se inician en la docencia y a los que quieren ascender en su carrera la presentación de trabajos publicados? ¿Tienen los médicos peruanos la posibilidad de publicar sus trabajos de investigación?

El Dr. Battilana considera que sí, y argumenta: "Aquí, en el Perú, cuando pensamos en publicar un trabajo pensamos en una contribución mundial. Sin embargo, hay mucha investigación que se puede hacer con muy pocos recursos. El seguimiento de los pacientes que hace un médico en su consultorio, si lo hace en forma rigurosamente científica y lo presenta adecuadamente, puede constituir una experiencia muy valiosa que se puede plasmar en un artículo. Pero son pocos los médicos que escriben. Yo vengo trabajando desde hace muchos años en la Sociedad Peruana de Medicina Interna, y veo que mientras a nuestros congresos se presentan hasta 300 trabajos, sólo 5 a 10% de esos trabajos llegan a una revista en el año o los dos años siguientes al congreso".

El Dr. Battilana atribuye esta situación a un defecto de formación, ya que por un lado no se fomenta suficientemente la investigación en los estudiantes, y por otro lado no se les acostumbra a escribir. "En este sentido hemos dado un paso importante en la Facultad", dice. "Hasta ahora, la publicación de los trabajos de investigación de los alumnos no tenía valor en puntaje para el concurso de residentado, porque no habían hecho la investigación como graduados. Hemos corregido esto, y ahora todos los trabajos de investigación que hagan los alumnos y que sean publicados van a tener un valor curricular".

En lo que se refiere a los profesores, como las revistas médicas peruanas que se publican con periodicidad son pocas y están saturadas de material, la Facultad de Medicina ha hecho gestiones y ha obtenido la financiación de su revista, "Anales de la Facultad de Medicina", que se publicara regularmente hasta los años sesenta. Próximamente volverán a publicarse los "Anales" con trabajos de profesores de la Facultad, lo que les permitirá cumplir ampliamente con los requisitos que se les van a exigir.

La necesidad de introducir modificaciones a los reglamentos de concursos y promociones de la Facultad se debe a que dichos reglamentos son muy generales y no se adecúan a la especificidad del trabajo que se desarrolla en docencia médica, estrechamente ligado a la investigación. En este sentido, el trabajo de la Comisión consiste en estudiar y revisar los reglamentos y proponer las modificaciones que estime convenientes al Consejo de la Facultad, que es el que decide sobre la aplicación de las modificaciones propuestas. Un nuevo reglamento, ya aprobado por el Consejo, entrará en vigor el próximo mes de octubre, cuando se convoque a concurso para nuevas plazas docentes. El reglamento de promociones modificado comenzará a regir a partir del año 1989.

La Comisión también está considerando el incluir como requisito para la promoción académica de los profesores un determinado número de horas de cursos de perfeccionamiento, de actualización o de postgrado. "No se puede concebir que un profesor de la Facultad de Medicina, que se supone debe tener un nivel de conocimientos por encima del promedio, no haya participado en algún curso de refresco de actualización", hace notar el Dr. Battilana. Y agrega:

"A los profesores nunca nadie les enseña a enseñar... la docencia es sobre todo intuitiva"

"En este sentido, uno de los problemas que se presentan en la universidad peruana en general es el difícil acceso a libros y revistas, por el alto precio de los mismos. La suscripción a una revista extranjera cuesta US\$250.00 al año, y para algunos profesores esto representa el sueldo de cuatro o cinco meses. Esta situación se refleja en que en algunos casos los cursos se dicten sin mayores cambios a lo largo de varios años, lo que en medicina no corresponde a la realidad. Queremos superar este problema mejorando nuestra Biblioteca, que va a ser implementada con equipos computarizados que ya tenemos, y también aumentando el número de revistas que se reciben, para que los profesores puedan actualizarse lo más posible y mejorar su nivel".

Igualmente, los profesores que quieren ascender en su carrera deberán acreditar haber seguido determinados cursos de tecnología educativa, de acuerdo a las modificaciones que la Comisión está proponiendo. "A los profesores nunca nadie les enseña a enseñar, esto es algo que hasta ahora tienen que desarrollar espontáneamente. La docencia es sobre todo intuitiva", manifiesta el Dr. Battilana, quien señala a continuación las alternativas que existen para seguir dichos cursos:

"En la Universidad de San Marcos existe el Instituto CENTES, que actualmente dicta esos cursos. Pero son muy

pocos los profesores de la Facultad de Medicina que asisten a ellos; la mayoría de asistentes son profesores de otras escuelas y de otros lugares del país, porque el Instituto, que trabaja con el apoyo del Ministerio de Salud y de la Oficina Panamericana de la Salud (OPS), da servicio a todo el Perú. En el CENTES hay profesionales muy capacitados, como los doctores René Cervantes y Eduardo Zárate, que han ofrecido dictar los cursos de tecnología educativa programándolos a lo largo del año, para que los profesores de la Facultad de Medicina puedan tomarlos".

"También hay cursos de tecnología educativa en el Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (CONCYTEC), institución que está dando un excelente apoyo a la investigación, a la docencia y al perfeccionamiento profesional", señala el Dr. Battilana.

PERFECCIONAMIENTO PROFESIONAL

Entre las funciones de la Comisión de Evaluación Docente y Perfeccionamiento Profesional está la de brindar facilidades para que dicho perfeccionamiento sea posible, lo que significa conseguir becas para cursos de actualización y conseguir apoyo para investigación. En este sentido la Comisión ha establecido contacto con diferentes instituciones (la OMS, la OPS, el Instituto Venezolano de Investigación Científica, el Instituto Cubano de Investigación Médica y Enfermedades del Riñón...). "Lo que queremos es que nuestros profesores salgan a perfeccionarse en el extranjero y después regresen al Perú a darnos su experiencia", explica el Dr. Battilana. "Otras universidades hacen esto regularmente, pero el número de profesores de la Facultad de Medicina de San Fernando que sale con regularidad a estos cursos es ínfimo, en gran parte por desconocimiento, porque no se han abierto los canales para acceder a la información sobre estas posibilidades. Hay muchos cursos para los cuales el Perú pierde las becas sencillamente porque la gente no se entera y no se presenta. Nosotros queremos captar toda esa información para dársela a los profesores y que así sepan qué cursos hay, dónde se dictan, qué características tienen, qué apoyo económico hay para los mismos, etc."

La Comisión también está trabajando a fin de obtener determinadas facili-

dades para los profesores de la Facultad que salen a participar en certámenes científicos. "Queremos que cuando viajen a este tipo de encuentros tengan el reconocimiento de ir como ponentes de la Facultad de Medicina, lo que les proporcionaría ciertas ventajas tributarias", manifiesta el Dr. Battilana.

Un convenio sumamente interesante es el que tiene firmado la Facultad de Medicina de San Fernando con PAMS (Peruvian-American Medical Society), una sociedad de médicos peruanos residentes en los Estados Unidos y que preside actualmente el Dr. Ralph Kuor. "Esta sociedad apoya mucho a nuestra Facultad. En virtud del convenio que se firmó con ellos durante la gestión del anterior Decano, el Dr. Raúl Romero Torres, el Perú enviaría a tres o cuatro médicos cada año a los Estados Unidos, y PAMS costearía los gastos casi totales de tres meses de entrenamiento en diferentes áreas de la medicina. Recién ahora estamos implementando este programa, que nos parece muy interesante para nuestros profesores", informa el Dr. Battilana.

Por otro lado, en los próximos meses se iniciará un ciclo de visitas de pro-

fesores provenientes de los Estados Unidos, Venezuela y Cuba, los cuales pasarán una semana en la Facultad (o más tiempo, si es posible) y se dedicarán íntegramente a estar con los alumnos, a asesorar a los profesores sobre cómo mejorar los cursos, a asesorar a los investigadores peruanos en sus proyectos. "Ya los contactos están realizados y nos encontramos ultimando los detalles para poner en marcha el proyecto", precisa el presidente de la Comisión, quien agrega:

"También hay la posibilidad de que puedan venir profesores visitantes de la OPS, personas que pasan habitualmente por el Perú y que por lo mismo podrían participar en la docencia en San Fernando. Este es un ofrecimiento que hemos recibido de la OPS y al que estamos dando forma".

Todos estos proyectos que exigen coordinación con organismos e instituciones del exterior podrían estar mucho más avanzados si la Facultad de Medicina no hubiera estado tomada durante dos meses por los empleados en huelga de la Universidad de San Marcos. "La Facultad ha estado funcionando en otro local, en el Hospital Dos de Mayo, pe-

ro no hemos contado con ninguna infraestructura para adelantar estos programas. Recién estamos retomando el hilo", expresa el Dr. Battilana, quien resume a continuación los criterios con que la Comisión viene trabajando:

"En docencia las cosas no pueden manejarse por inercia, hay que poner obstáculos en el camino para mejorar la competitividad. No se trata de entrar a la docencia sabiendo que después de veinte años uno llegará a ser profesor principal. El entrar a la docencia significa ir venciendo una serie de obstáculos, al final de los cuales el profesor se sienta realmente satisfecho de una carrera que ha implicado dificultades y logros. La Comisión está haciendo por lo tanto pequeños ajustes de vallas para que el nivel de la docencia mejore y los profesores puedan culminar satisfactoriamente una carrera".

La Facultad de Medicina de San Fernando, la profesión médica y el Perú todo no podrán sino beneficiarse de la labor que tan empeñosamente viene llevando a cabo la Comisión de Evaluación Docente y Perfeccionamiento Profesional de la Facultad de Medicina de la Universidad Nacional Mayor de San Marcos.



Sueño Garantizado

'Rohypnol'

Flunitrazepan

ROCHE

- Rápida inducción al sueño.
- Adaptación posológica a las necesidades del paciente.
- Mejora la calidad y duración del sueño.

Para información acerca del producto, contactar a Productos Roche Q.F. S.A. Lima, Perú.